



ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA EMPREVENECU S.A.

En la ciudad de Quito, a los treinta y un días (31) días del mes de marzo de dos mil quince, a las 11:30 a.m., en las oficinas de la Compañía, ubicadas en esta ciudad de Quito en las calles Luxemburgo N34-359 y Portugal, se constituyen en Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas de la Compañía EMPREVENECU S.A., las señoras: Lady Maricela Eras Pulla en su calidad de Gerente General y como tal representante legal de la Compañía y Pulla Gómez Ana Mercedes, quienes representan el cien por ciento del capital suscrito de la Compañía.

Accionista	No. Acciones y Votos	Capital Suscrito y Pagado en USD	Porcentaje
Lady Maricela Eras Pulla	190.760	190.760	95 %
Pulla Gómez Ana Mercedes	10.040	10.040	5 %
Total	200.800	200.800	100%

Cada acción equivale a un voto.

Actúa como Presidente de la Junta General Extraordinaria y Universal la señorita Lady Maricela Eras Pulla; y actúa como Secretario Ad-Hoc de la Junta General Extraordinaria y Universal, la señorita Ruth Alexandra Eras Pulla.

A continuación, Secretaría elabora la lista de los asistentes para incorporarla al Expediente respectivo y una vez comprobado el quórum legal al estar presente el 100% del capital social suscrito y pagado, se resuelve constituirse en Junta General Extraordinaria y Universal acorde con lo dispuesto en la Ley de Compañías.

Por encontrarse la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, los asistentes acuerdan por unanimidad renunciar a convocatoria, y, así mismo por unanimidad resuelven tratar como orden del día los siguientes asuntos:

1. Conocer las cuentas y aprobar el Balance de la Sociedad
2. Conocer y aprobar el informe de Gerente General de la Sociedad
3. Conocer y aprobar el informe de Comisario de la Sociedad





4. Resolver acerca de la Distribución de los beneficios sociales.

Presidencia declara instalada la reunión y dispone se pase a conocer el ORDEN DEL DÍA.

Punto No. 1

Conocimiento y aprobación del Balance de la Sociedad

Enseguida como primer punto del orden del día, se procede con la lectura de los resultados del Estado de Situación Financiera, Estado del Resultado Integral que incluye otros Resultados Integrales, Estado de Flujos de Efectivo, Estado de Cambios en el Patrimonio, Notas a los Estados Financieros cerrados a 31 de diciembre de 2014.

Se analizan algunas cifras relevantes, para posteriormente ratificarlas y aprobarlas dentro de la Junta General por unanimidad de los accionistas presentes, sin modificación alguna.

Punto No. 2

Conocimiento y aprobación del Informe del Gerente General de la sociedad por el ejercicio económico 2.014

Como segundo punto del orden del día, la señorita Lady Maricela Eras Pulla, Gerente General de la compañía, da lectura a su informe anual de actividades realizadas durante el periodo 2.014. Este informe se ha elaborado tomando en cuenta las disposiciones reglamentarias de la Superintendencia de Compañías. Se pone a consideración de los accionistas presentes.

Este informe sea aceptado como está expresado y luego es sometido a votación, con lo que la Junta resuelve por unanimidad de sus accionistas presentes, aprobar el informe anual de actividades realizadas de la compañía durante el ejercicio 2.014 en los términos en que fue redactado.

Punto No. 3

Conocimiento y aprobación del Informe de Comisario de la sociedad por el ejercicio económico 2.014

El ingeniero Carlos Fernando Villota Perez, Comisario Principal de la Compañía, también procede a dar lectura a su informe elaborado de conformidad con expresas normas reglamentarias de la Superintendencia de Compañías, el cual es puesto a consideración de la Junta General de Accionistas.





Conocido el informe es sometido a votación, con lo que la Junta resuelve por unanimidad de sus accionistas presentes, aprobar el informe de Comisario del periodo 2.014

Punto No. 4

Resolver acerca de la Distribución de Dividendos

Como cuarto y último punto del orden del día, con lo referente a los Dividendos que le corresponden a los accionistas, se resuelve iniciar las acciones correspondientes para la reinversión y capitalización de los mismos.

No habiendo otro asunto que tratar, la Presidente da por terminada la sesión, concediéndose un receso para la redacción de la presente acta.

Reinstalada la sesión, se procede a la lectura íntegra del Acta, la misma que es aprobada por unanimidad de los accionistas presentes, en todas y cada una de sus partes.

Se levanta la reunión a las 14:30 p.m., para constancia de lo cual el presente Acta es suscrita por el Presidente y el Secretario de la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas en unidad de acto.

Lady Maricela Eras Pulla
**PRESIDENTE DE LA JUNTA
ACCIONISTA**

Ruth Alexandra Eras Pulla
SECRETARIO AD-HOC DE LA JUNTA

Ana Mercedes Pulla Gómez
ACCIONISTA